



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03C0-20220000050, relativo a la realización del Ciclo de Conferencias «EN BUSCA DEL VALOR SUPREMO».

## CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000046-2022-CERSEU-FLCH/UNMSM de fecha 28 de abril de 2022, el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica la realización del Ciclo de Conferencias «EN BUSCA DEL VALOR SUPREMO», programado para las fechas 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2022 y, en su programación señala la conformación del Comité Organizador;

Que el mencionado evento académico tiene como propósito profundizar en el contenido de algunos valores fundamentales para la ética: felicidad, justicia y libertad, medir la importancia de los valores como candidatos a ser considerados el valor supremo en la orientación de las conductas personales y la configuración de las instituciones sociales;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, promover y apoyar la realización de actividades académicas propias de las unidades de línea que la conforman, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1° APROBAR la realización del Ciclo de Conferencias «EN BUSCA DEL VALOR SUPREMO», programado para las fechas 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2022, a cargo del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2° APROBAR la conformación del Comité Organizador del Ciclo de Conferencias «EN BUSCA DEL VALOR SUPREMO», integrada por:

COMITÉ ORGANIZADOR
▪ Dr. Franklin Ernesto Ibañez Blancas
▪ Dr. Richard Orozco Contreras
▪ Mg. Dante Dávila Monroy
▪ Lic. Humberto Martín Quispe Hernández

- 3° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU y, a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
DECANO

/mder.

